



pucado Rodriguez, a quien dejaron venir al siguiente  
 dia; pero mandando a Juan Carlos morador en  
 dha Dip.<sup>n</sup>, y por consiguiente vecinos de esta Poblacion  
 para separarse de ella, el cual no solamente ha  
 cumplido el mandato de Rodriguez no obedecio  
 por q. no debia, sino q. en la noche del 30. vino  
 con gente armada embiada por el Ayuntamiento de  
 Pulpi y se llevo a todos los vecinos, q. no son  
 Alt.<sup>s</sup> y milicianos naturales, q. podrian haber,  
 separando orden de q. por los motivos q. se habian  
 acausado, se se llevarian presos a sus Padres o  
 Madres; con cuya arbitraria disposicion han puesto  
 en consternacion a aquellos moradores, e infundido  
 entre ellos el terror y espanto, de tal manera que  
 se han visto obligados a abandonar sus hogares  
 y a andar errantes sin poder trabajar en sus res-  
 tos a sus desgraciadas familias. Indetodo lo referido  
 dio parte en 1.<sup>o</sup> del actual al Sr. Juan de la Encarnacion  
 de la Cruz por el punto referido como punto malo in-  
 mediato, pero q. aquella autoridad despues de haber  
 conocido los informes q. pidio, se ha desentendido mani-  
 ferando q. no le corresponde resolver tales procedim.<sup>tos</sup>;  
 solo q. se ha seguido q. han en aumento las prope-  
 lias del Ayuntamiento de Pulpi, el cual se llevo anoche pre-  
 sos a dos vecinos de Xarabia por medio tambien de la  
 fuerza armada. La leyenda presento un licito de esta  
 dia en el que el Ayuntamiento de Pulpi muestra sus or-

